

## AVISO

### REDUCCIÓN DE CAPITAL SOCIAL

**EMISORA:** GRUPO SUPERVIELLE S.A.

Esta Bolsa de Comercio, en ejercicio de las actividades delegadas de conformidad con el artículo 32, inciso b) de la Ley 26.831, ha dispuesto cancelar la autorización oportunamente otorgada a la Emisora para listar 12.310.611 acciones ordinarias Clase B, escriturales, de v/n \$ 1,- cada una y con derecho a un voto por acción, como consecuencia de las reducciones de capital producidas de pleno derecho, en los términos del artículo 67 de la Ley de Mercado de Capitales.

La operación de que se trata fue autorizada por la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución N° 23.410 del 14.01.2026.

En consecuencia, el capital con autorización de listado (\*) quedará conformado de la siguiente manera:

382.673.523    Acciones ordinarias Clase B (1 voto)    v\$n 382.673.523,-

Son valores escriturales de v\$n 1,- cada uno.

*(\*) Asimismo, el capital social se integra por 61.738.188 acciones ordinarias Clase A, de v/n \$ 1,- cada una y con derecho a 5 votos por acción, las cuales no cuentan con autorización de listado en este Mercado.*

Buenos Aires, 14 de enero de 2026.  
MB/LR

MARÍA ROSA RAGO  
Gerencia Técnica y de Valores Negociables  
B.C.B.A.